

Ciudad de la Costa, 14 de enero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 005/2026 ACTA N° 001/2026
EXP. 2025-81-1330-02459

VISTO: El proyecto de "Verano Ciudad de la Costa" presentado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, con el propósito de construir una propuesta sólida, articulada y territorialmente pertinente para niñas, niños y adolescentes de entre 3 a 17 años durante el período estival, en distintos barrios de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que la propuesta se fundamenta en principios de educación no formal, recreación de base comunitaria, participación infantil y adolescente, incorporando además el aporte formativo del curso de líderes de la ACJ, cuyos jóvenes realizarán prácticas como agentes educativos en territorio.

CONSIDERANDO I: El proyecto se implementará mediante una coordinación institucional entre el Municipio de Ciudad de la Costa, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), asegurando un modelo de gestión interinstitucional que integre experiencias educativas, deportivas, culturales, recreativas y comunitarias.

CONSIDERANDO II: Que el objetivo del Proyecto es garantizar espacios recreativos, deportivos, artísticos y socioeducativos para niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años en Ciudad de la Costa, promoviendo el disfrute, el ejercicio de derechos, la convivencia y el desarrollo integral durante el verano

CONSIDERANDO III: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO IV: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°9 Otras Fuentes de Financiamiento

CONSIDERANDO V: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.



CONSIDERANDO VI: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 01 de fecha 14 de enero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

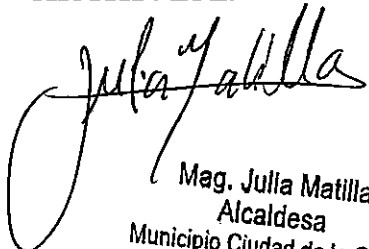
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

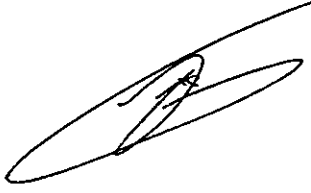
1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$230.000 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS TREINTA MIL) A LA EMPRESA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE MONTEVIDEO, RUT 214293370012, PARA EL PROYECTO VERANO EN CIUDAD DE LA COSTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VERANO EN MI BARRIO, A DESARROLLARSE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO EN LOS CENTROS DE BARRIO. CON INICIO EL 15 DE ENERO. EL DESGLOSE DE LOS MONTOS ES EL SIGUIENTE: ENERO: \$77.000 - FEBRERO: \$153.000.

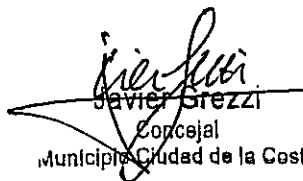
2- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$16.000 (PESOS URUGUAYOS DIECISÉIS MIL) A LA EMPRESA VILLA JUGUETE SRL RUT 214099140015 POR CONCEPTO DE COMPRA DE INSUMOS COMO APOORTE A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa